ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN EXTRAORDINARIA 13-CIIV-EPN-2023

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 31 DE OCTUBRE DE 2023

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2023, siendo las 11h22, se instala la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la cual se lleva a cabo en la sala de sesiones del Consejo Politécnico.

Participan de esta sesión los siguientes miembros:

Título	Nombre	Representación
Doctora	Alexandra Alvarado	Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación
Doctora	Cintya Lanchimba	Representante de la Facultad de Ciencias
Doctor	Luis Hernández	Representante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental (S)
Doctor	Hugo Arcos	Representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Doctora	Sandra Procel	Representante de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
Doctora	Pamela Flores	Representante de la Facultad de Ingeniería en Sistemas (S)
Máster	Wilson Enríquez	Director del Instituto Geofísico (S)

No participa en la sesión la M.Sc. María Fernanda Orquera Carranco, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas. De igual forma, se deja constancia de que no participa en la sesión el M.Sc. Pedro Enrique Buitrón Flores, Jefe (S) del Departamento de Ciencias Administrativas.

No participa en la sesión la Ph.D. Carla Paola Manciati Jaramillo, Representante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental. De igual forma, se deja constancia de que participa en la sesión el Ph.D. Luis Tinerfe Hernández Rodríguez, Jefe (S) del Departamento de Civil y Ambiental.

No participa en la sesión el Ph.D. Edwin Rafael Vera Calle, Representante de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria.

No participa en la sesión la Ph.D. Rosa del Carmen Navarrete Rueda, Representante de la Facultad de Ingeniería Sistemas. De igual forma, se deja constancia de que participa en la sesión la Ph.D. Pamela Flores Naranjo, Jefe (S) del Departamento de Informática y Ciencias de la Computación.

No participa en la sesión el Ph.D. Mario Calixto Ruiz Romero, Director del Instituto Geofísico. De igual forma, se deja constancia de que participa en la sesión el M.Sc. Wilson Leonel Enríquez López, Director (S) del instituto Geofísico.

Es importante mencionar que, mediante Memorando EPN-JE-CIIV-2023-001-M, la M.Sc. Narcisa Romero Vega, Presidente de la Junta Electoral del proceso para captar dos representantes de los estudiantes ante Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, con sus respectivos alternos, convocado a través de Resolución RCIIV-136-2023, se presentan los resultados del proceso en el que participaron menos de la mitad (45%) de los estudiantes que constan en el registro electoral definitivo, motivo por lo cual, conforme lo establecido en el artículo 27 del Reglamento General de Elecciones, la elección no es válida. Por lo expuesto, al momento no se cuenta con la participación de representantes estudiantiles ante este Órgano.

En calidad de invitados a la sesión, se integran: El Ph.D. Luis Felipe Urquiza Aguiar, Director de Investigación; y el Ph.D. Byron Fabricio Acosta Andino, Director de Innovación y Vinculación.

De igual manera, participan en la sesión, por solicitud de la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, en los puntos pertinentes, servidoras de la Dirección de Investigación y de la Dirección de Posgrados.

La Secretaría de la sesión se encuentra a cargo del Ab. Fernando Calderón Ordóñez, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone en consideración de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación que se encuentran presentes en la sesión **el orden del día planteado en la convocatoria**:

1. Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta No. 17/2023.

2. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de solicitud de autorización de reingreso de estudiante al Programa Doctoral en Ingeniería Eléctrica.

3. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de actualización de la tabla de reconocimiento entre la Maestría en Gerencia Empresarial, mención Gerencia del Talento Humano, pénsum 07T MH (no vigente) y la (RRA19) Maestría en Gerencia Empresarial (vigente).

4. Presentación y aprobación, de ser el caso, de la comisión para la evaluación de proyectos de investigación.

5. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de prórroga técnica del proyecto PIS-21-01.

6. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de suspensión del proyecto PIIF-22-01.

7. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de líneas de investigación.

Se hace una corrección de forma en la denominación del proyecto a tratar en el punto 5, debido a que, por error, se colocó el número "01", siendo lo adecuado: "03".

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO:

Punto 1.

Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta No. 17/2023.

Por Secretaría se da lectura, en lo pertinente, al acta de la sesión ordinaria efectuada el 24 de octubre de 2023.

Mientras se desarrolla este punto, siendo las 11h30, ingresa a la sesión el Ph.D. Edgar Cando, Representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-251-2023

Aprobar el acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, instalada el 24 de octubre de 2023.

Punto 2.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de solicitud de autorización de reingreso de estudiante al Programa Doctoral en Ingeniería Eléctrica.

Se concede la palabra a la Ing. Carla Guerrero, servidora de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación del informe DP-007-2023-AR, en el cual, con base en lo establecido en el *Instructivo para matriculación de estudiantes de doctorado de la Escuela Politécnica Nacional,* se recomienda a los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, autorizar el reingreso del estudiante William Fernando Vásquez Iturralde, al programa de Doctorado en Ingeniería Eléctrica, para el periodo académico 2023-B.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-252-2023

Artículo 1.- *Con base en el Informe DP-007-2023-AR,* ***autorizar*** *el reingreso solicitado por el M.Sc. William Fernando Vásquez Iturralde al Programa de Doctorado en Ingeniería Eléctrica, en el período 2023-B.*

Artículo 2.- *Notificar a la Dirección de Posgrados la autorización referida en el artículo que antecede y solicitar se realicen las acciones correspondientes para su ejecución.*

El informe DP-007-2023-AR es parte integrante de esta Resolución.

Punto 3.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de actualización de la tabla de reconocimiento entre la Maestría en Gerencia Empresarial, mención Gerencia del Talento Humano, pénsum 07T MH (no vigente) y la (RRA19) Maestría en Gerencia Empresarial (vigente).

Se concede la palabra a la Ing. Carla Guerrero, servidora de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación del Informe DP-002-2023-TR, y una vez que la Dirección de Posgrados revisó el cumplimiento de criterios del informe de la tabla de reconocimiento actualizada entre la Maestría en Gerencia Empresarial, mención Gerencia del Talento Humano, pénsum 07T MH (no vigente) y la (RRA19) Maestría en Gerencia Empresarial (vigente), enviado por la Unidad Académica, se pone en consideración de los miembros de Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación la aprobación del informe de la tabla de reconocimiento actualizada.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-253-2023

Artículo 1.- *Con base en el Informe DP-002-2023-TR y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento para continuar estudios con el objeto de titularse para estudiantes de cuarto nivel que no se titularon en los plazos reglamentarios establecidos,* ***aprobar*** *el informe presentado por la Unidad Académica, concerniente a la tabla de reconocimiento actualizada entre el Programa de Maestría en Gerencia Empresarial, mención Gerencia del Talento Humano, pénsum 07T MH (no vigente) y la (RRA19) Maestría en Gerencia Empresarial (vigente), conforme el siguiente detalle:*

MENCIÓN	***PÉNSUM***	***NÚMERO DE MATERIAS EN LA MAESTRÍA VIGENTE***	***NÚMERO DE ASIGNATURAS QUE SERÁN RECONOCIDAS***
Gerencia del Talento Humano	*07T MH*	*10*	*9*

Artículo 2.- *Notificar la presente Resolución a la Dirección de Posgrados, con el objeto de que proceda con las gestiones a las que hay lugar, de conformidad con el procedimiento aprobado por este Consejo.*

El Informe DP-002-2023-TR es parte integrante de la presente Resolución.

Punto 4.

Presentación y aprobación, de ser el caso, de la comisión para la evaluación de proyectos de investigación.

Se concede la palabra al Ph.D. Luis Urquiza, Director de Investigación quien informa que una vez finalizado el periodo de ejecución de la comisión para la evaluación de proyectos de investigación, conforme lo establecido en el artículo

13 del Normativo para el proceso de aprobación, desarrollo y cierre de Proyectos de Investigación, Vinculación y Transferencia Tecnológica de la Escuela Politécnica.

La Ph.D. Sandra Procel, Representante de la Facultad de Geología y Petróleos mociona, con el apoyo de la Ph.D. Cintya Lanchimba, Representante de la Facultad de Ciencias, que la Comisión de Evaluación Técnica que revisará las propuestas de proyectos de investigación se integre de la siguiente manera:

- La Vicerrectora de Investigación, Innovación y Vinculación, o su delegado, quien la presidirá;
- La M.Sc. Ana Fernanda Rodríguez Hoyos;
- La Ph.D. María Catalina Vasco Carrillo; y,
- La Ph.D. Ana Cabero Del Río.

La moción es apoyada por unanimidad.

Por mayoría de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, con la abstención del Ph.D. Edgar Cando, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-254-2023

Artículo único.- *Conformar la comisión de Evaluación Técnica que revisará las propuestas de proyectos de investigación.*

La referida Comisión se integra de la siguiente manera:

- *La Vicerrectora de Investigación, Innovación y Vinculación, o su delegado, quien la presidirá;*
- *La Ph.D. Ana Fernanda Rodríguez Hoyos;*
- *La Ph.D. María Catalina Vasco Carrillo; y,*
- *La Ph.D. Ana Cabero Del Río.*

Las funciones de la Comisión de Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos de Investigación se establecen en el artículo 13.1 del Normativo para el proceso de aprobación, desarrollo y cierre de Proyectos de Investigación, Vinculación y Transferencia Tecnológica de la Escuela Politécnica Nacional.

Los miembros de la Comisión de Evaluación Técnica durarán un año en funciones a partir de su designación, pudiendo ser nuevamente designados por el mismo periodo de tiempo, de forma indefinida, a criterio del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación.

Punto 5.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de prórroga técnica del proyecto PIS-21-03.

Se concede la palabra a la M.Sc. Carla Rivadeneira, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe IPR-23-21-PIS-21-03, señalando que el proyecto PIS-21-03, es dirigido por el Ph.D. Diego Fernando Recalde Calahorrano, profesor que solicita se le conceda una prórroga técnica, *debido a que requiere tiempo adicional para obtener un segundo artículo producto del proyecto.*

Asimismo, se señala que el proyecto registra un 75% de avance técnico en el semestre 2023-A y una ejecución presupuestaria del 95.94%.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-255-2023

Artículo único.- *Con base en el Informe IPR-23-21-PIS-21-03,* ***aprobar*** *la solicitud de prórroga técnica del Proyecto PIS-21-03, planteada por el Ph.D. Diego Fernando Recalde Calahorrano.*

La nueva fecha de finalización del proyecto en referencia es: 19 de marzo de 2024.

El Informe IPR-23-21-PIS-21-03 es parte integrante de la presente Resolución.

Punto 6.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de suspensión del proyecto PIIF-22-01.

Se concede la palabra a la M.Sc. Carla Rivadeneira, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe ISU-23-12-PIIF-22-01, señalando que el Proyecto PIIF-22-01 es dirigido por el Ph.D. Roberto Carlos Rojas Molina, profesor que solicita se conceda la suspensión del Proyecto PIIF-22-01 por el periodo de seis meses, debido a *que las actividades de investigación del proyecto no se podrán llevar a cabo con normalidad durante el periodo 2023-B.*

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

ACUERDO ACIIV-103-2023

Devolver al Departamento de Ingeniería Mecánica la documentación concerniente a la solicitud de suspensión del Proyecto PIIF-22-01, planteada por el Ph.D. Roberto Carlos Rojas Molina, con la finalidad de que tal Unidad, tras el análisis respectivo, remita el correspondiente aval para la suspensión del indicado Proyecto, de ser pertinente.

Una vez que el Departamento de Ingeniería Mecánica otorgue el aval al que se hace referencia, se procesará la solicitud de suspensión del Proyecto en el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación.

Punto 7.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de líneas de investigación.

- **En relación con la línea de investigación del Departamento de Ingeniería Química - DIQ:**

Se concede la palabra a la Mgs. Narciza Páez, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe DI-LI-23-22, relativo a la línea de investigación: *"Procesos de transformación de recursos orgánicos e inorgánicos"*

El Normativo para el proceso de Creación, Modificación, Evaluación y Eliminación de Líneas de Investigación y Líneas Prioritarias de Investigación de las Unidades y Estructuras de Investigación de la Escuela Politécnica Nacional establece:

*"**Artículo 7. Aprobación de creación líneas de investigación.**- El Consejo de la Unidad Académica resolverá sobre la creación o no de las líneas de investigación de la unidad académica, para lo cual deberá dar cumplimiento a lo establecido en el presente normativo.*

El Consejo de la Unidad Académica notificará para el registro al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación la aprobación de las líneas de investigación de la unidad, y remitirá la información de la línea de investigación y una copia del acta del Consejo de la Unidad Académica.

La Dirección de Investigación, con base en la información de las líneas aprobadas de las unidades académicas, preparará un informe para conocimiento del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación sobre las líneas aprobadas."

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-256-2023

Artículo 1.- *Dar por conocido el Informe DI-LI-23-22, relativo a la Línea de Investigación descrita a continuación:*

Código	***Denominación de la Línea de Investigación***	***Unidad Académica***	***Responsable de la Línea de Investigación***
LI-DIQ-2023-05	*Procesos de transformación de recursos orgánicos e inorgánicos*	*Departamento de Ingeniería Química*	*Lorena Imelda Jaramillo Bolaños*

Artículo 2.- *Solicitar a la Dirección de Investigación el registro de la Línea de Investigación descrita en el artículo 1 de la presente Resolución.*

El Informe DI-LI-23-22 es parte integrante de la presente Resolución.

Tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 12h30 del 31 de octubre de 2023, la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación clausura la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del año en curso.

De existir divergencias entre lo expuesto en este documento y el registro de vídeo, prevalecerá el segundo en mención.

Para constancia de lo actuado, suscriben esta acta la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación y el Secretario General, quien certifica lo actuado.

Ph.D. Alexandra Alvarado Cevallos
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

Abg. Fernando Calderón Ordóñez
SECRETARIO GENERAL